

## **NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA REVISTA IRIS**

### **LA REVISTA IRIS**

*Iris* se ha convertido en un referente dentro del sector de la fotografía de naturaleza tanto por sus contenidos como por su cuidada maquetación.

*Iris* tiene entre sus objetivos:

- Dar a conocer las principales actividades de AEFONA.
- Dar a conocer el trabajo fotográfico de los socios: imágenes, portafolios y reportajes.
- Difundir artículos de opinión y técnicos sobre fotografía de naturaleza.

### **NORMAS GENERALES**

La participación en la revista está abierta a todos los socios interesados. Se procurará incluir las contribuciones remitidas por los socios, pero no puede asegurarse la publicación de todos los materiales recibidos.

El comité de la revista se reserva el derecho a solicitar las fotografías originales en formato RAW.

Las fotografías publicadas en la revista han de cumplir con el *Código ético de AEFONA* (<https://www.aefona.org/wp-content/uploads/2019/06/Codigo-etico-de-AEFONA.pdf>).

La responsabilidad última de las fotografías recae en sus autores.

### **ENVÍO DE CONTRIBUCIONES**

Tanto los artículos y reportajes como las imágenes para los apartados de portafolio e imágenes de los socios deben remitirse a [iris@aefona.org](mailto:iris@aefona.org).

En el asunto debe indicarse "Iris: [Sección]":

*Iris: Portada*

*Iris: Artículos*

*Iris: Portafolios*

*Iris: Imágenes*

### **FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS**

Las imágenes **deben** enviarse procesadas ya **en calidad de impresión**:

- Perfil de imprenta incrustado Coated Fogra39.
- Máximo número de píxeles de ancho y alto, no recortar.
- 300 ppp (píxeles por pulgada) de resolución.
- Formato TIFF.

Se recomienda ver el vídeo "[Tutorial ajuste de fotos para impresión](#)".

### **CALENDARIO**

El plazo de envío del material, **no prorrogable**, está abierto **hasta el 31 de julio de 2020**.

### **TAMAÑO DE LOS ARTÍCULOS Y REPORTAJES**

A título orientativo, se establecen dos extensiones:

- Breves: 1200 - 1400 palabras (unas 4 páginas en la revista).
- Largos: 3000 - 3300 palabras (unas 8 páginas en la revista).

Excepcionalmente, se valorarán artículos de más de 3000 palabras.

Los textos se deben acompañar con 10-12 fotografías, horizontales y verticales.

## **SECCIONES DE LA REVISTA**

### **PORTADA/CONTRAPORTADA**

Los socios podrán proponer imágenes de portada/contraportada. Se podrán enviar un **máximo de 2 fotografías** por socio.

El tema de portada para la *Iris* 2020 es **“Naturaleza cercana, naturaleza cotidiana”**. Podrán haber sido tomadas en cualquier época, no necesariamente durante estos meses de confinamiento.

### **PORFOLIO**

Se enviarán 12 fotos. Se seleccionarán 5-8 fotografías para su publicación.

### **IMÁGENES DE LOS SOCIOS**

Se enviará un máximo de 6 fotografías. Se publicará solo una fotografía por socio.

### **REPORTAJES**

En esta sección se incluirán reportajes de fotografía de naturaleza:

- Conservación de los ecosistemas o de la vida salvaje.
- Biología o etología de las especies.
- Áreas protegidas: su patrimonio natural y cultural asociado.
- Viajes fotográficos.
- Otros (geomorfología, efectos del cambio climático...).

### **ARTÍCULOS**

En esta sección se incluirán artículos sobre fotografía de naturaleza:

- **Opinión.** Artículos sobre la función social de la fotografía de naturaleza o cualquier otro tema de actualidad o interés para el autor relacionado con fotografía o conservación de la naturaleza.
- **Técnicos.** Artículos dedicados a presentar técnicas fotográficas.
- **Formativos.** Artículos de capacitación para los fotógrafos de naturaleza.